

REDACCION  
Rambla S. Juan, 46.— Teléfono 546

ADMINISTRACION  
Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En la región... 2 ptas. al mes  
Fuera de la región... 3 » »  
Número suelto... 10 céntimos

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

# La Cruz

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.  
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.  
Sin concisión no hay periodismo posible.  
No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.  
La correspondencia literaria al Director.  
La económica al Administrador.

## LA CAMPAÑA DE DIFAMACION

### LOS MALES DEL FALSO ARTE

Plausible ha sido la actitud de la casi totalidad de la Prensa nacional y parte de la extranjera al fustigar duramente la conducta del inmoral novelista Blasco Ibáñez que, movido primeramente por el despecho de no haber podido alcanzar el alto puesto que, soñara en la última intenciona revolucionaria, y acuciado luego por su insaciable sed de dinero, no vaciló en estampar por medio de un infamante libelo las más groseras calumnias contra la persona de nuestro excelso Monarca, que representando una de las más firmes bases del régimen tradicional español, van a caer de rechazo en el corazón de la patria común aquellos dardos de la difamación.

Ha hecho bien, pues, la Prensa, en iniciar la campaña de protesta, que ha sido luego secundada por todos los estamentos sociales, lográndose así los efectos totalmente contrarios a los que intentaba conseguir el protagonista difamador: una mayor exteriorización de los prestigios del injuriado, y una general abominación de las inconcebibles audacias del injuriador.

Es esta una sanción que se tiene muy merecida el novelista de los trucos y cursilería, entrando desde este momento a formar parte de la «leyenda negra» de España, que él mismo se propusiera explotar en el extranjero, hasta el extremo de quedar borrado su nombre que figuraba en una de las calles de su ciudad natal, como si ésta se avergonzara de la ignominia de tan perverso hijo.

Bien están, repetimos, las protestas para execrar la memoria de tan mal patriota, contribuyendo todos así a consolidar los valores morales y políticos que pueden salvar al país del caos horrible, en que quedaría sumido, de consumarse los descabellados propósitos de quienes han tenido que refugiarse al extranjero para despecharse de su vencida soberbia y mal disimulada desesperación.

Creemos, sin embargo, que no deberían parar aquí las protestas, en evitación de que se repitieran tamañas atrocidades, que en otras circunstancias podrían ser causa de mayores males para la Patria. Deberíase tomar pie de estos hechos para rectificar el criterio y conducta que se sigue con todos aquellos que directa o indirectamente, dentro y fuera de la nación, puedan contribuir a crear conflictos semejantes con sus escritos, con su charlatanería, con sus inútiles propagandas, ya que éstas son las premisas necesarias y constantes de que lógicamente se derivan las horrosas consecuencias, que luego se deploran in-consecuentemente.

Tenemos por cierto que muchos de los elementos que hoy más se significan en la protesta contra los desplantes del novelista valenciano contribuyeron ayer a cargar la atmósfera de su popularidad en diversos campos y a exagerar su prestigio literario en el mundo entero, elogiando sus escritos y aplaudiendo la reproducción de sus novelas en la pantalla, aunque estuvieran ellas plagadas de la más obscena inmoralidad y llenas de insultos a lo más santo

y sagrado. Ultimamente intentaba elevarlo al honor de la Academia.

De este falso pedestal, levantado por la maldad de unos y la inconsciencia de otros, se ha servido él ahora para sus perversos fines; y aunque no nos ha sido dado leer el infamante libelo, es de suponer que se hallará adornado de aquella su ardiente fantasía y de aquellas «galas literarias», tan exaltadas en sus otras producciones; más aquí se paran sus funestos aduladores, quienes no le perdoman su osadía, y aún puede que en esta ocasión no le reconozcan el mérito artístico.

Estarán en el lugar de verdaderos críticos si así proceden; pero sírvales ello de recuerdo para cuando se les objete en otras ocasiones de que es falso, muy falso, aquello de que «el arte todo lo purifica». El arte, como todo otro acto humano, tiene sus límites en la verdad y en la moralidad, dejando de ser tal cuando los sobrepasa, no solo en el orden individual, si que también en el social.

Tengan muy presente esta verdad los gobernantes y gobernados; nos alegramos infinito de que haya sido prohibida la exhibición de películas basadas en argumentos de novelas de Blasco Ibáñez, pero no solo nos alegramos por la significación de las protestas actuales, si que también por motivos de moralidad, como igualmente celebraríamos la prohibición de otras películas, basadas en argumentos de alguno de los actuales protestantes, como son las de «El Caballero Audaz», y otros audaces que andan entre nosotros, y que pueden conducir al mismo desastroso fin del novelista valenciano. Evítese la llamada de los bomberos destruyendo la causa del incendio.

Y para remate nos place transcribir las palabras con que termina su artículo un querido colega de la Corte, que pueden servir de provechosa enseñanza y confirmación de todo lo que llevamos dicho:

«Los mismos que ahora protestan indignados contra el proceder de Blasco Ibáñez y rasgan las vestiduras monárquicas de que se cubren, ¿no son los mismos que dieron a Blasco Ibáñez nombre, popularidad y aureola, cuando Blasco Ibáñez escribía novelas atacando lo más sagrado, lo más santo, y se burlaba de Dios y difamaba a nuestra Madre la Iglesia? Porque no hay que olvidar que la misma mano que ha escrito el libelo contra el Rey, es la que ha escrito muchas novelas francamente impías, que eran aplaudidas por periódicos como «A B C», cuyas páginas se abrían a la pluma de Blasco Ibáñez, lo mismo que las de «Blanco y Negro», convirtiéndose en pedestal de su gloria y en trompetas pregoneras de su fama. ¿Es, por ventura, que por alta que esté la Monarquía—y lo está mucho—y el Rey, no lo están mucho más Dios Nuestro Señor y su Ley santa?»

Bien están las protestas de ahora; pero serían más justificadas si estuvieran precedidas de otras tan enérgicas como ésta contra la labor disolvente del escritor impío.»

NORBERTO ARBORIT.

## Blasco Ibáñez y la grandeza

La Diputación permanente y el Consejo de la Grandeza de España han entregado al Directorio el siguiente documento:

«Excmo. Sr.: Apenas llegadas las primeras noticias de haberse publicado en el extranjero por un español un intento mezquino de descrédito para nuestro país, que si no realiza su dañoso fin no será por falta de voluntad en el que lo produjo, la indig-

nación y la protesta surgió, como era natural, en los ciudadanos honrados contra aquél cuyos arrebatos se culminan a juzgar por su obra herida de la vanidad que sin duda no fué halagada lo suficiente en su último viaje a España, lo cual es bien sabido constituye siempre motivo de odio vel en los soberbios capaces de impedir los más entrañables afectos, olvidar las obligaciones más sagradas para con la Patria y prescindir del amor a la verdad, con tal de vengar el supuesto agravio que no olvida ni perdona jamás.

La Diputación de la Grandeza, en

cuanto tuvo noticia del hecho, se reunió, e interpretando los sentimientos, no sólo de los grandes, sino seguramente de la mayoría de los españoles, acordó hacer llegar al Gobierno su protesta ante el deplorable espectáculo ofrecido a los extraños, por la miseria y pequeñez de un escritor que olvidó lo que era para poner al servicio de una campaña iguales medios que hubiera empleado el último logrero.

Es la misma protesta que formulamos que ha brotado en la conciencia de un país que reconoce, respeta y quiere a su Rey Don Alfonso XIII, que Dios guarde, contra el que se dirigen injurias y calumnias de todas clases para debilitar su prestigio a sabiendas de su falta de verdad, pero en la idea de que con ello puede llegarse hasta contra la base más sólida del orden y la independencia de los pueblos, que es lo que más principalmente importa a los fracasados y a los empresarios de hazañas humanas del mundo amargados siempre y en especial así porque aún no se ha perdido en España el buen sentido y se conoce bien a cada uno hasta el punto de que solo se rinde homenaje por benevolencia o por justicia y que es legítimo y que corresponde a nuestro Rey contra el cual las campañas de esta índole están destinadas a fracasar envueltas en el mayor ridículo.

La bajeza y los móviles que han llevado al ataque directo a quien personifica desde el más elevado puesto al pueblo español, patria nuestra, envidiada todavía por muchas razones, nada puede contra la adhesión de los españoles y la gratitud de los extranjeros que para éstos tendrá siempre el recuerdo inagotable de haberles ayudado sin excepción en la medida posible durante la guerra, y para nosotros tiene el saber que es espíritu y voluntad llenos de tan buenos deseos para cuanto pueda redundar en beneficio del país que no se ha negado a oír y ayudar todas las iniciativas que pudieran contribuir al bienestar de la Nación, ni dejó de dar la mano a cuantos la destacaron como cabeza de Gobierno sin poner límite a su acción, antes bien, alentándoles sin regateo en el modo que un Soberano puede hacer.

Los intentos de las bajas pasiones nada pueden, pero esta seguridad no excusa la protesta de los sanos de alma que despejan el ambiente. En condenación por lo susodicho ahora aumentará cada día porque son pocos aun los que han podido enterarse y cómo es el nuevo producto de la impudicia y de la vanidad puesta al servicio de una causa torpe.

Cuando las masas se enteren la protesta llegará a tal grado como lo fueron pocas, porque el pueblo español sabe de sobras que no tropezó nunca con resistencia injustificada el poder real y que si Don Alfonso XIII es por deber inexcusable el primer soldado de la Patria, la protección de los débiles tuvo en él y en los suyos poderosos auxiliares que no rehuyeron molestias en tal sentido, por lo cual merecen la gratitud de su pueblo.

La Diputación de la Grandeza cumple con esto el deber de exteriorizar un sentir y un pensar contra un acto incalificable que no pueden explicar locuras desdichadas de un momento en un español que no mereció serlo y del cual se apartarán las gentes de recto proceder que repugnan siempre actos semejantes, faltos hasta de la gallardía de quien sabe podría exigírsele responsabilidad por su acción y está dispuesto a no rehurla.

Lo que en cumplimiento del acuerdo aludido traslado a V. E. a los efectos indicados.

Madrid, 13 de diciembre de 1924.—El Decano, Duque de Fernán Núñez.—El Secretario, Marqués de Casa Potejos.

Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar.»

## Nuevas tarifas de teléfonos

La «Gaceta» ha publicado dos Reales órdenes, una aprobando las tarifas de abonos para los centros telefónicos urbanos hasta 300 abonados en la siguiente forma:

Pueblos con menos de cien abonados: Abono trimestral para particulares con servicio ilimitado y permanente y dos abonados por línea, 24 pesetas.

Abono trimestral para comerciantes, industriales, profesionales, etc., con servicio ilimitado y permanente y dos abonados por línea, 30 pesetas.

Abono trimestral para particulares con servicio ilimitado y permanente y línea individual, 30 pesetas.

Abono trimestral para comerciantes, industriales, profesionales, etc., con servicio ilimitado y permanente y línea individual, 45 pesetas.

Pueblos de cien a trescientos abonados.— Abono trimestral para particulares con servicio ilimitado y permanente y dos abonados por línea, 30 pesetas.

Abono trimestral para comerciantes, industriales, profesionales, etc., con servicio ilimitado y permanente y dos abonados por línea, 45 pesetas.

Abono trimestral para particulares con servicio ilimitado y permanente y línea individual, 45 pesetas.

Abono trimestral para comerciantes, industriales, profesionales, etc., con servicio ilimitado y permanente y línea individual, 60 pesetas.

La otra real orden se refiere a la aprobación de tarifas telefónicas interurbanas en la forma siguiente:

Conferencia de tres minutos: distancia en línea recta, hasta 30 kilómetros, 0,70 pesetas; más de 30, hasta 50, una peseta; más de 50, hasta 70, 1,20; más de 70, hasta 90, 1,40; más de 90, hasta 120, 1,60; más de 120, hasta 150, 1,80; más de 150, hasta 180, 2,00; más de 180, hasta 210, 2,20; más de 210, hasta 240, 2,40; más de 240, hasta 270, 2,60; más de 270, hasta 300, 2,80.

Tarifas especiales: Abono anual a conferencia diaria de tres minutos, la tasa correspondiente a trescientos días.

Abono mensual de prensa de quince minutos diarios, desde las veintidós hasta las nueve, el 33 113 por 100 de la tarifa ordinaria.

## Gobierno de la provincia

CIRCULAR

### Abastos

Desde que estoy al frente del Gobierno de esta provincia, he venido estudiando, con singular atención cuanto se relaciona con el problema de las subsistencias, que ofrece aquí caracteres verdaderamente graves; pues no hay razón alguna que abone el hecho de ser actualmente Tarragona una de las poblaciones más caras en la vida económica de España.

Ni por la riqueza agrícola de su suelo, situación y facilidad en vías de comunicación, hallo fundamento para la enorme carestía de la vida, que viene produciendo en el pueblo un malestar que no debería existir y las Autoridades estamos en el deber de preocuparnos de ello, procurando solucionar tal estado de cosas.

Aunque el alza que progresivamente han venido alcanzando en los pasados años los precios de artículos de alimentación ha sido general, no solo en España sino en el mundo entero, por las causas de todos conocidas; es indudable que circunscribiéndonos a esta provincia, la proporción acusa un aumento muy sensible e injustificado.

Y es llegada la ocasión de atacar enérgicamente los abusos y allí donde aparezca como causa la confabulación, o el excesivo lucro, se adoptarán medidas coercitivas y sanciones rigurosas y justas sin contemplaciones de ningún género.

Para ello debo recordar que, aunque suprimido por la Superioridad el

régimen de tasas en los artículos alimenticios; no obstante, en diferentes circulares de este Gobierno publicadas en el «Boletín Oficial» y prensa periódica se hizo la advertencia a los fabricantes, almacenistas y detallistas de abastos que no se tolerarían las elevaciones de precio de artículos de consumo sin haberlas justificado plenamente ante las Autoridades locales en los pueblos y ante esta Junta provincial; requisito obligatorio, que salvo en raras ocasiones, ha quedado sin cumplir.

Tampoco se observa con regularidad lo ordenado en las reglas 1.ª y 2.ª del Bando de 24 de Noviembre del año último y que se copia al final y fué profusamente hecho público en toda la provincia, imponiendo la obligación de tener en los establecimientos de venta de artículos de comer, beber y arder listas o carteles bien visibles indicando el precio de la especie correspondiente y asimismo a disposición del comprador un sistema de pesas y medidas vigente y juego de balanzas contrastadas para comprobar la exactitud en el paso si se desea.

Dispuesto a amparar tanto los legítimos derechos del consumidor como del abastecedor, los aumentos de precios en los artículos de consumo, especialmente los de primera necesidad han de tener una base equitativa y legal; y toda alza requerirá la autorización previa de esta Junta, comprobada con la exhibición de las facturas de compra en su punto de origen, a las que sumados los gastos de transporte y beneficio industrial, den un precio que no resulte de lucro abusivo; previniendo que sancionará las infracciones con todo rigor.

En su consecuencia se reproducen a continuación las siguientes reglas para su más exacto cumplimiento:

Primera. En todos los establecimientos en que se venda pan, cereales, legumbres y sus harinas, tubérculos, frutas, hortalizas, carnes frescas y saladas, pescados y sus conservas, huevos, leche, azúcar, aceites de aliva, vinos corrientes, vinagre, jabones comunes, lejías y carbonos de todas clases, deberá colocarse una lista expresiva del precio de cada uno de los artículos de modo que pueda leerse fácilmente.

Segunda. En todos los establecimientos dedicados a la venta de artículos de comer, beber y arder, habrá constantemente a la vista del público una balanza, báscula o romana, según proceda, con sus pesas y un sistema de medidas, todo ello debidamente contrastado, fijándose un letrero en sitio visible del establecimiento; advirtiéndose a los compradores de su derecho a exigir que a su presencia se utilicen dichas pesas y medidas en los artículos que adquieren.

Tercera. En los artículos cuya diferencia de clases sea susceptible de precios distintos, se señalarán éstos con la debida separación, como por ejemplo, los huevos que se clasificarán en: huevos de la comarca; del país, extranjeros y de cámaras frigoríficas, no permitiéndose mezclas de unas clases con otras.

Cuarta. La inobservancia de lo ordenado en las disposiciones anteriores será castigada por mi autoridad con multas de 10 a 1.000 pesetas.

Quinta. Toda defraudación en el peso y en la calidad de artículos de comer, beber y arder será castigada también con multas cuya cuantía estará en relación con la falta cometida; y en caso de reincidencia, además de la multa, con el cierre temporal o definitivo del establecimiento y sin perjuicio de las responsabilidades criminales a que hubiere lugar.

Sexta. La excesiva elevación en el precio de los artículos de primera necesidad y de consumo indispensable, será objeto de rigurosas sanciones con arreglo a las instrucciones dictadas por la Superioridad.

Séptima. Queda subsistente la tasa de los azúcares blanquillos corrientes establecidas por la Junta Central, y asimismo, la obligación de pre-



# BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca privada

BANCA · BOLSA · CAMBIO · VALORES CUPONES · GIROS

Negociamos todos los cupones de vencimiento corriente

CÁMARA ACORAZADA INSTALADA CON TODAS LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD

Departamentos disponibles a precios módicos

SECCION DE CUENTAS CORRIENTES DE LA CLASE OBRERA

Libretas a la vista con 8 días preaviso..... 3 %  
 " a seis meses plazo..... 4 %  
 " a un año plazo..... 4 1/2 %

CENTRAL: Apodaca, 24 (edificio propio)

CAJA AUXILIAR Bolsin de Tarragona, Rambla de San Juan, 27

AGENCIAS: Vilaseca, Torredembarra, Morell, Arbós del Panadés

Afiliada: Caja de Crédito y Ahorro - Vendrell

sentar las declaraciones juradas de existencias de artículos señalados en anteriores disposiciones y estadísticas de producción.

Los señores delegados gubernativos y alcaldes procurarán dar la mayor publicidad a esta Circular para general conocimiento; previniendo que a partir de la publicación de la misma se girará a toda la provincia visitas de inspección para comprobar su cumplimiento, siendo inexorable con los infractores y con los dependientes de mi autoridad que, por omisión o negligencia, consintieren la infracción sin hacer a esta Junta las denuncias oportunas.

Igualmente se invita al pueblo en general que para conseguir la mayor eficiencia y eficacia en las medidas adoptadas coopere a la gestión de la autoridad, denunciando cuantas infracciones observe, dando así una prueba de civismo que siempre ha de redundar en bien del interés común. Espero del celo de las autoridades locales y cultura del pueblo que no darán lugar a emplear procedimientos de rigor que será el primero en lamentar.

Tarragona, 10 de Diciembre 1924.  
 —El gobernador presidente, León Martín Peinador.

## BOLETIN OFICIAL

16 de Diciembre 1924

R. O. relativa a la distribución de multas impuestas por la Dirección general de Seguridad.

Circular de este Gobierno civil referente al examen de los encargados del manejo de los aparatos cinematográficos.

Se declara oficialmente existente la peste porcina en el término municipal de Secuita, y extinguida en los términos de Tarragona, Riudoms, Roda y Bonastre.

Circular de la Junta Central de Abastos dando instrucciones para conocer el número de reses que se sacrifican diariamente.

La Mancomunidad de Cataluña anuncia para el día 2 de Enero próximo la subasta del adquirente de un trozo de la carretera de Reus a Almoter por Castellvell.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Alcaldía de Vilaseca.

El juez de instrucción de Montblanch interesa la captura de varios objetos que se citan; el de Vendrell condena a Luis Cañellas por infracción de la ley de caza; el municipal de Falset cita a los ignorados herederos de don Pedro Luis Aragonés, y la autoridad militar de Tarragona cita a Juan Ametllé Mariné.

Sesión del día 17 de Noviembre de 1924 de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

## EN EL AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión la Comisión permanente, asistiendo los concejales señores Soliano, Sanromá, Boixó, Vilar y Capell, presidiendo el primer teniente de alcalde señor Segura.

### ORDEN DEL DIA

Se aprueban los siguientes dictámenes de la Sección de Fomento: Autorizando a don Jaime Malé para efectuar obras de reparación en la finca que posee en el Cuartel Este, número 94; idem a don Antonio Sánchez para construir un chalet en los solares de urbanización Santa Tecla; idem a doña Concepción Vallverdú para construir una casa en un solar que posee en la Avenida de Ramón y Cajal; proponiendo la aprobación del presupuesto para contribuir a las obras de urbanización de la calle de San Agustín.

El señor Soliano dice que por imperio de la ley se ve obligado el Ayuntamiento a conceder permiso para ese género de edificaciones que afean la ciudad. Añade, que si no fuera así, el Ayuntamiento no accedería a esas demandas.

Se accede a la petición de los vecinos de la carretera de Barcelona respecto a la colocación de 5 lámparas de 100 bujías en aquella barriada, y dos más entre la Casa de Beneficencia y la Casa Blanca.

Los gastos de conservación y reparación del alumbrado correrá a cargo del Ayuntamiento.

Se informa favorablemente con la condición que ha de completarse los datos, una instancia de don Augusto Serres que solicita la instalación de un tranvía aéreo.

También se resuelve favorablemente la de don Eduardo Minguell relativo a la anchura de la acera izquierda de la Avenida Castelar.

Se autoriza a don José M.ª Banús para construir un Kiosco próximo al surtidor de gasolina que tiene en el extremo O. de la Rambla.

Pasa a la Comisión una instancia de don José Casadó y Mas ofreciendo los manantiales de aguas «Mas Bertrand», antes «Caballé».

Seguidamente se lee otro dictamen proponiendo se dé mayor anchura a la desembocadura de la calle Vilametjana con objeto de que los carruajes y autos puedan pasar con mayor facilidad.

El señor Soliano lo apoya y es aprobado.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Soliano ruega a la Presidencia se dé órdenes a la guardia urbana y técnicos para que exijan a los dueños de las obras que se realizan en la vía pública, el permiso del Ayuntamiento, denunciando a cuantos no cumpliendo este requisito se toman la libertad de comenzarlas sin contar con la debida autorización.

El señor Capell ruega a la Prensa hagamos constar que el delegado de Higiene no hará caso de las denuncias anónimas que se le dirijan por

faltas contra la Higiene, debiendo ir firmadas por los denunciantes de cuyos nombres se guardará absoluto secreto.

Acto seguido el presidente levanta la sesión.

Seguidamente a la sesión el señor Segura abre el anunciado acto de entrega de premios a los alumnos de la escuela municipal de Dibujo.

Ocupan los escaños concejales los señores Sabater, Soliano, Pijoán, Sanromá, Boixó, Malé, Donoso, Capell, Tuset, y el secretario señor Nogués.

Toman asiento en la presidencia el señor Segura, señor Vilar y los profesores señores Ferrán y Ripoll.

El señor Segura, en nombre del alcalde señor Jové dirige breves y acertadas frases a los jóvenes alumnos de la escuela municipal de Dibujo.

El señor Soliano pronuncia un discurso señalando el valor moral y material de la escuela de Dibujo que sostiene nuestro Ayuntamiento; lamentándose de que no se disponga de otro local más amplio y adecuado.

Se reparten los premios consistentes en estuches de compases para dibujo a los siguientes alumnos:

Eduardo Bigorra Pino, del primer año.

José Más Gallissá, del segundo año.

Francisco Balcells Jené, del tercer año, y

Juan Sans Lladó, del cuarto año.

A los restantes alumnos de dicha escuela municipal les fué regalado un ejemplar de las obras de mossén Cinto y «El Cloquer», del Padre Iglesias.

El profesor señor Ripoll agradece el acto del Ayuntamiento, que tanto estimula a la juventud estudiosa.

El señor Capell recuerda a los pequeños asistentes la historia del célebre Murillo.

El señor Segura levantó el acto a las ocho y media.

## DE SOCIEDAD

Por haberse agravado en su enfermedad de un ataque gripal, que desde hace varios días le retiene en cama, fué vaticado en la mañana de ayer el Beneficario de esta Catedral, Rdo. don José Mahasub.

Hacemos fervientes votos por una pronta mejoría, si así place al Señor.

El ilustre literato tarraconense don José Pin y Soler cumplimentó ayer al Emmo. señor Cardenal.

En breve saldrán para Alicante el teniente coronel don José Pinilla con su distinguida esposa doña Dolores Alfonsetti.

## NOTICIAS

### AGUINALDO DEL SOLDADO

El Comité ejecutivo nombrado en la reunión de entidades celebrada en el Ayuntamiento, ha organizado para el viernes próximo, tarde y noche, dos extraordinarias sesiones en el Teatro Tarragona.

Se está confeccionando un excelente programa de cine y practicando gestiones encaminadas a aumentar los atractivos de la fiesta, que no dudamos ha de resultar brillante y sobre todo ha de dar los resultados económicos apetecidos a favor de los sufridos soldados de Almansa y Luchana que se hallan en Africa cumpliendo sus deberes con la patria.

Su Eminencia, el señor Cardenal ha hecho los siguientes nombramientos eclesiásticos: Coadjutor de Vilaseca al Rdo. don Luis Ferré; capellán de la Casa de Caridad, de Reus, al Rdo. don Francisco Mariné.

Ayer, en el Palacio arzobispal, se verificaron exámenes para la obtención de licencias sinodales. Constituyeron el tribunal los capitulares doctores Rial y Dachs, y el párroco de San Juan, Dr. Tarrés.

En la madrugada de ayer regresó de Reus el señor gobernador civil, quien se ha mostrado complacido de las muchas atenciones que la vecina ciudad le ha hecho objeto.

### CASA MALE

Impermeables, reversibles, capas para niños.

Sección Camisería: Variado surtido en clases y colores del más exquisito gusto.

—§—

Según nuestras noticias, un vecino de la carretera de Castellón piensa pedir el Excmo. Ayuntamiento se instalen varias lámparas Nitro de 100 bujías en aquella importante vía salida de la ciudad.

También anda bastante mal de alumbrado y no le irían mal unas lámparas Nitro de 100 bujías en la playa «Els Cosis» y en «Els parany». O no tocar las castañuelas, o tocarlas bien.

AZULEJOS; macetones, pedestales. Cementos Fradera de Vallcarca. CASA PUIG.—Armañá, 4.

Sumario del último número del «Boletín Eclesiástico»:

«Motu proprio» de Su Santidad aprobando plenísimamente la Congregación de Misioner. Hijos del Inm. Cor. de María. — Solución de los casos de moral de los meses de Julio, Septiembre y Octubre. — Jubileo del Año Santo: concesiones de Su Santidad. — Año Santo; significado, origen y evolución histórica del jubileo. — Secretaría de Cámara y Gobierno; distribución de los objetos de culto a las iglesias pobres.

Nuevamente circulan con profusión cartas de aquellas que contienen oraciones superstitiosas, con el indispensable anuncio de graves e inminentes desgracias familiares a los que no cumplen la original novena de recitar las citadas oraciones y escribir las correspondientes cartas.

No se dejen sorprender las personas de buena fe por tan absurdas indicaciones, y procuren las personas ilustradas deshacer tales errores a fin de que desaparezcan los infundados y quiméricos temores.

En Reus recibieron al señor Calvo Sotelo comisiones de la Diputación presididas por el señor Serrano, alcalde y concejales de esta ciudad y de Reus, y los señores Baxauli, Nogués, Vergés y Pujol.

El señor Calvo Sotelo departió amablemente, prometiendo visitar Tarragona del 15 al 20 de Enero.

El gobernador civil presentó al señor Calvo Sotelo a los señores Vergés, Baxauli y Nogués, haciéndole presente que fueron los tres primeros conferenciados que se encargaron de divulgar el Estatuto municipal.

Ayer, por un compañero en la prensa fué hallada en la vía pública una cartera que dejó depositada en la Comisaría de policía.

Por ser desconocido el domicilio de don José Antonio Suárez Gómez, se le ruega pase por la oficina de Vigilancia municipal, para enterarle de un asunto que le interesa.

Ayer cumplimentó al señor Gobernador civil, el delegado gubernativo de Vendrell.

A. Artal Médico-oculista. Rambla de Castelar, 27, 1.º

Por la guardia urbana fueron ayer detenidos los menores de edad Manuel Corbatán Cabanes y Telesforo San Martín, sin domicilio y que vagaban por las calles de la ciudad, siendo recluidos en el Asilo de San José.

En el mercado del «Forum» fueron inutilizados seis kilos de fruta que no reunía buenas condiciones.

Los individuos de Clases pasivas que tengan consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia pueden presentarse en la misma a percibir los de la mensualidad corriente, desde las once a las doce y media de la mañana, en los días y clases que se detallan a continuación:

Día 18 Diciembre. — Montepío militar.

Día 19. — Retirados de Guerra, Marina y cruces.

Día 20. — Montepío civil, jubilados y remuneratorias.

Día 22. — Todas las nóminas.

Se encuentra enfermo el ex concejal de este Ayuntamiento don José Cadiach.

Deseámosle un pronto restablecimiento.

Se muestran satisfechos los exportadores de naranja del precio que obtiene ésta en Inglaterra a pesar de remitirse los envíos con falta de color en el fruto.

MOSAICOS modernos y elegantes. CASA PUIG.—Armañá, 4.

—§—

Convocados ayer por la Alcaldía se reunieron los encargados y empresarios de espectáculos públicos con objeto de tratar la implantación del recargo del timbre en sustitución del arbitrio municipal.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

D. Miguel Gomicia, 38.452,08 pesetas.

D. Domingo Mezquida M., 10.000.

D. Alejandro Pitarg S., 9.101.

D. Pascual Martínez, 5.148,50.

Sr. Tesorero J. Sanidad, 2.964.

D. Manuel P. Landa, 1.733,63.

D.ª Carmen Baldrich, 1.482.

D. José Nogués March, 625.

D. Salvador Martí G., 554,60.

D. Cosme Oliva Toda, 400.

D.ª Josefa Herrero S., 375.

D. Salvador Grau Martí, 375.

D. Ricardo Luna Carné, 375.

D. Manuel López N., 92,40.

D.ª María-Concepción Vives, 83,98.

Ayer tarde, en la reunión semanal ordinaria de «Foment d'Estudis» de Acción Popular Católica, disertó sobre el tema «Feminismo» don Ricardo Angueta, explicando con gran ilustración las diferencias de naturaleza que imprimen una diversidad entre la actuación del hombre y la de la mujer.

Mostró partidario de que en general, la mujer despliegue su actividad en el hogar, aceptando tan solo en casos particulares o excepcionales que intervenga en la vida política.

De la discusión subsiguiente, en que se manifestaron diversas opiniones se llegó a precisar los casos que en términos teóricos la función de la mujer puede ser provechosa aún en el seno de corporaciones públicas.

**¡Vencedor!**  
 de la neurastenia,  
 del agotamiento,  
 de la debilidad,  
 de la anemia y de la  
 vejez prematura,  
 es el Jarabe de  
**HIPOFOSFITOS  
 SALUD**  
 PODEROSO  
 RECONSTITUYENTE

Ha llegado a un punto tan escandaloso la reventa de décimos y participaciones de la Lotería Nacional, en todos los sorteos, por particulares, que la Delegación de Hacienda se ve en la precisión de recordar a las Administraciones de Loterías y a los alcaldes, delegados de la Renta en esta provincia, la obligación de perseguir y denunciar estos hechos penales y que para extirpar tan inmoral medio de reventa, castigará sin contemplación alguna cualquier infracción.

Se ha publicado una Real orden disponiendo que por las Delegaciones de Hacienda se entregue al Gobernador civil de la provincia respectiva, el importe de la participación concedida a la beneficencia de las multas impuestas por la Dirección general de Seguridad y por los gobernadores civiles.

«El «Diario Oficial» publica un edicto ordenando se presente en el término de quince días, al juez comandante de caballería, don Joaquín Martínez Brieria, el literato Vicente Blasco Ibáñez, que últimamente residía en Valencia, para responder de un folleto escrito en español, del que figura él como autor.

El Consejo del Directorio ha comenzado el estudio del proyecto de decreto prorrogando el vigente respecto a alquileres.

Las principales modificaciones que el Directorio introduce en el proyecto de prórroga del decreto de alquileres, son dos: Supresión de los tribunales adjuntos, pasando todos los pleitos a la jurisdicción ordinaria, libertad en los sucesivos contratos que excedan de 500 pesetas mensuales.

La prórroga del decreto será por seis meses.

—§—



# VIVERT

VIÑO ESPUMOSO REFRESCANTE DIGESTIVO

Elaborado por Blandinieres \* \* \* Pedido en Colmados y Ultramarinos

## Línea regular de grandes vapores de IBARRA & C. S. en C. - SEVILLA

### Línea de Bilbao

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas (quincenal), Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarca, Coruña, Ferrol, Avilés (quincenal), Gijón-Musel, Santander, Bilbao y Pasajes. Salida todos los jueves.

Próximamente salidas. Vapor CABO CARVOEIRO el 20 de diciembre.

### Línea de Melilla y Ceuta

Para Valencia, Alicante, Melilla, Málaga, Ceuta, Vigo, Avilés, Bilbao y Pasajes. Salidas todos los viernes.

Próximamente salidas. Vapor

### Línea de Francia

Para Barcelona, Cete y Marsella. Próximamente salidas Vapor CABO STA. POLA el 19 de diciembre.

Para Barcelona Saldrá el vapor CABO CERVERA el 16 de diciembre

Línea de New-York Saldrá el vapor CABO TORRES el 20 de diciembre.

Admiten para todos los puertos carga y pasaje Para fletes y condiciones dirigirse a su Consignatario en esta plaza

Hijo de José Vilar Tomás : Teléfono núm 73 : Telegramas Vilar : Plaza Olózaga, 12, bajos

En la Capitanía general de Barcelona se ha recibido una Real orden telegráfica del Ministerio de la Guerra, disponiendo el inmediato licenciamiento de los soldados de cuota del reemplazo de 1922.

Dicen de Vilanova de Prades que gracias al aumento de sueldo al peatón correo de Vallclara y Vilanova de Prades, pueden los vecinos de uno y otro pueblo reanudar sus comunicaciones con las personas de fuera y despachar sus asuntos con aquella prontitud que las exigencias modernas requieren.

Felicitemos a las autoridades que activaron dicho asunto.

Se ha firmado un decreto prorrogando por dos meses el plazo, conforme lo dispuesto en el Real decreto de abril último, para que los prófugos puedan acogerse a los beneficios de indulto.

Las Compañías Navieras Transatlántica, Transmediterránea, Islaña Marítima, Ibarra y Compañía e Hijo de Ramón A. Ramos, deseosas de contribuir, según hacen constar en sus respectivas comunicaciones, a la obra social que en favor de la infancia está realizando el Tribunal para Niños, se han dignado conceder billetes de favor para los menores tutelados por dicho Tribunal y que por acuerdo del mismo hayan de ser repatriados a puertos españoles donde hagan escala sus vapores.

En Reus continúan los mercados animados, concurridos y sosteniéndose los precios. El celebrado últimamente cerró como sigue:

Avellana, cáscara, negreta, superior, a 123 pesetas saco de 58,400 kilogramos; de embarque, a 115 ídem. Almendra mollar, a 86 pesetas saco de 50,400 kilogramos; fuerte, común, a 36 pesetas cuartera; esperanza, a 38 ídem; largueta, a 41 ídem. Aceite de oliva, primera, a 37 pesetas los 15 kilogramos; segundas, a 34 ídem; Algarrobas, a 10 pesetas quintal. Vinos comarcanos, tintos de 8 a 8,50 reales grado y carga de 121 litros; blancos, de 9 a 9,50 ídem.

Dicen de Vendrell que con asistencia de los representantes del Obisado y Gobierno civil, el delegado gubernativo del distrito, inspector de primera Enseñanza y demás autoridades del distrito y locales, se ha procedido en el caserío de «Les Pesses», a la bendición del nuevo local destinado a escuelas, costeado sin auxilio oficial de ninguna clase por el vecindario, que ha cedido para ello el precio del orujo de sus uvas y la piñuela de sus aceitunas.

El rasgo de los vecinos de «Les Pesses» es digno de aplauso. Pare regir la escuela mixta inaugurada ha sido nombrada la maestra doña María de la Cinta Bernard.

Leemos que en Barcelona a doce dueños de barberías, por no querer cerrar a las doce, conforme lo dispuesto, les fueron impuestas multas de una peseta por cada minuto que pasó después de dicha hora.

A un barbero que se insolentó con los agentes de la autoridad la multa que se le impuso fué de 150 pesetas. Así las gastan en la ciudad condal.

La cosecha de aceite en los países mediterráneos promete ser superior a lo previsto. La producción levantina compensará el déficit de Túnez y la general de España compensará igualmente el déficit de Aragón y Cataluña.

La producción española se hace ascender a más de 300.000 toneladas, con un exceso de 75.000 para la exportación. Italia producirá unas ciento sesenta mil toneladas. Grecia, cien mil; y de 20 a 25 Portugal, que las necesita todas para su consumo nacional. Queda sólo España e Italia para atender al mercado mundial.

Se ha fundado en Vich una Asociación de Música, presidida por don Luis Romeu, presbítero, tal como se fundó, hace no muchos años en Barcelona y más tarde en otros puntos, cuya Asociación, mancomunada con las demás, organizará conciertos, cursos anuales de audiciones, conferencias, etc., y todo lo que pueda contribuir al fomento y esplendor del arte musical.

En la conferencia que dió en Figueras el señor Calvo Sotelo sus primeras palabras fueron de salutación a la mujer catalana y a esta «musculosa y sanguínea tierra», dijo—que nunca me parece más española que cuando con mayor tesón defiende sus costumbres y su lengua.

«Al celebrar el acto cuarenta y tantos de mi campaña de propaganda, me complace festejar una realidad: la de que Figueras sea la primera ciudad española que goce del régimen de carta municipal. Siempre las innovaciones trascendentales proceden de Cataluña; en ella se construyó el primer ferrocarril y en ella se ha implantado el nuevo sistema que puede cambiar la vida local de la nación.»

En nota oficiosa del Gobierno civil de Gerona, se dice: «Necesita el gobernador celebrar determinadas conferencias y aplaza en veinticuatro horas la solución del conflicto entre la Corporación municipal y la Asociación de la Prensa.»

El señor Urquía quiere hacer constar que no pretende imponer a nadie su determinación en este asunto, pues agradeciendo a la Prensa la prueba de confianza que le dispensa, ha de sujetarse a normas que sirvan en el cumplimiento de su deber.

El camino queda libre para que después de conocidas las manifestaciones y gestiones del gobernador, cada cual busque más amplia satisfacción si la estima necesaria donde la crea prudente.»

## De Tortosa

El Excmo. Cabildo Catedral ha designado para que vayan a Valencia el día 27 del actual con objeto de asistir al solemne acto de la consagración del Obispo auxiliar Dr. don Félix Bilbao a los M. I. Dres. don Manuel Rius, arcipreste y don José Matamoros.

La comisión del Ayuntamiento que irá para el mismo objeto estará formada por el alcalde don Antonio Llorca, y tenientes de alcalde señores Climent, Bau y Lamothie, con el secretario señor Celma.

Asistirán también a dicho acto representaciones del clero diocesano, de

asociaciones católicas, prensa local, así como varias distinguidas familias de esta ciudad.

En breve marchará a Castellón con objeto de pasar la temporada invernal en su palacio de la calle de Gobernador de aquella capital, el venerable Prelado de esta diócesis doctor don Pedro Rocamora.

EL CORRESPONSAL

## OFICIAL

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### NACIDOS

María del Carmen Salguero Esteban.

#### FALLECIDOS

Ninguno.

#### MATRIMONIOS

Ninguno.

## MARITIMAS

### PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás

Plaza de Olózaga, 12 bajos. Teléfono n.º 73

Para Bilbao y escalas

El 20 «Cabo Carvoeiro».

Para Cete y Marsella

El 19 «Cabo Santa Pola».

Para New-York

El 20 «Cabo Torres».

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA. —Ss Floriano y Calanico mrs., Lázaro ob. y Sta Olimpiada.

SANTOS DE MAÑANA —Nra. Señora de la O. Ss. Zósimo, Simplicio, Víctor, Victoriano mrs.

CORTE DE MAÑANA. —Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Rosario, en San Francisco.

### Cultos para hoy

CUARENTA HORAS. —Continúan en la iglesia del Sdo. Corazón, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho y media a once y por la tarde de cuatro y media a siete.

Sagrado Corazón. —Continúa el solemne Octavario a Jesús Sacramento.

Todos los días a las seis de la tarde Trisagio cantado, ejercicio del Octavario y sermón por el P. Dario Hernández S. J.

## CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

16 diciembre 1924

Interior 4 %—A.	69 90
Exterior 4 %—A.	85 40
Amortizable 5 %—A.	94 40
Acciones f. c. Norte	70 30
» » M. Z. A.	68 20
» » Andaluces	62
» » Orense	18 40
París	38 40
Londres	33 9
Roma	30 75
Ginebra	137 50
Bruselas	35 35
New-York	7 125
Berlín y Hamburgo	
Viena	

Información del Banco Comercial de Tarragona

## ULTIMA INFORMACION

Madrid, 16

### CONSEJO DE DIRECTORIO

Poco después de las nueve, terminó la reunión que el Directorio militar celebró anoche en la Presidencia.

El jefe del Negociado de Información y censura, de la Presidencia, don Pedro Rico, dió a los periodistas la referencia del Consejo del Directorio en los siguientes términos:

El Consejo del Directorio ha comenzado el estudio del proyecto de decreto prorrogando el vigente respecto a alquileres y aún no ha terminado el estudio.

Se aprobó proponer al Rey la concesión de indulto de una pena de muerte sentenciada por la Audiencia de Ciudad Real.

### EL PRESIDENTE Y EL CARDENAL DE TOLEDO.

El marqués de Estella ha agradecido en un telegrama al cardenal de Toledo las plegarias públicamente hechas a favor del ejército de Africa.

El cardenal Reig le ha contestado diciendo:

«Identificados el claro y el ejército en amor a España y al Rey cumplan uno y otro su deber contribuyendo a que se sostengan incólumes las gloriosas patria y monarquía frente a toda clase de enemigos.»

### PRIMO DE RIVERA APLAZA SU REGRESO.

Comunican de Tetuán que el general Primo de Rivera deseando dejar afianzada la situación de la zona occidental y realizar varios objetivos que en tal sentido tiene planeados decidió aplazar el viaje a Madrid por una o dos semanas.

### PERIODISTA DETENIDO

La Asociación de la Prensa de Ceuta ha dirigido un telegrama al presidente del Directorio, interesándose por la libertad del periodista Elías Sancho, detenido por haber incurrido en el bando del general en jefe sobre propagación de determinadas noticias de la campaña.

### DE MELILLA

Telegrafían de Melilla que el general Coronel ha embarcado con rumbo a la península.

Se propone visitar al Monarca para darle las gracias por su nombramiento de general.

Antes de embarcar todos los jefes y oficiales de las intervenciones de la zona oriental le obsequiaron con un banquete.

También han embarcado para la península individuos pertenecientes a la cuarta y primera regiones.

### NOTICIAS DE PALACIO

Esta mañana acudió a despachar con el Monarca el contralmirante Magaz.

Al salir del regio alcázar no hizo manifestación alguna a los periodistas.

\*\*\*\*\*

## EXTRANJERO

### LA BULA DEL AÑO SANTO

Roma, 16

Ha sido leída por segunda vez la Bula de indicación del Año Santo. La primera parte de la ceremo-

nia ha tenido lugar en la sala del trono en donde monseñor Marinucci, ha pedido autorización al Papa para repetir la lectura de la Bula en latin y en italiano.

El Papa ha pronunciado una breve alocución, dando luego la bendición a los asistentes.

Los dignatarios eclesiásticos escoltados por la guardia suiza se dirigieron al pórtico de la basilica de San Pedro en donde les esperaba el capítulo. Inmediatamente tuvo lugar la segunda lectura de la Bula en dos púlpitos distintos.

### INTRANQUILIDAD EN EL JAPON.

Washington, 16

Algunos sectores de la prensa de los Estados Unidos manifiestan su intranquilidad por los informes recibidos del Japón, donde, entre algunos elementos japoneses gana terreno la actitud «jingoista», a causa de las próximas maniobras de la escuadra norteamericana en Hawaii.

La situación, sin embargo, no es observada con alarma en los centros oficiales.

Los comentarios son serios y capaces de tranquilizar la opinión japonesa.

Imprenta de J. Pijoán.—Tarragona.

## DEPILATORIO JOVINCELA

A cada aplicación reaparece menor número de pelos igual que sucede con la ELECTROLISIS (DEPILACION ELECTRICA).

Se vende al precio de 6 pesetas en la Farmacia del Doctor Nadal, calle Mayor, número 14.

## CASA

Se desea comprar una en punto céntrico de esta ciudad.

Dará informes en la Redacción de este periódico.



RAFAEL ESCOFET.—TARRAGONA

## PARA VENDER

Dos casas en la calle de Reboledo y Nueva de San Pablo de esta ciudad, con agua abundante de propiedad.

Dará razón el propietario, en la calle de Vilamitjana, 11, principal.



# GRAN CUCHILLERIA FINA DE CAMILO LAMAS - VACIADOR

UTENSILIOS COMPLETOS DE BARBERIA, CUBIERTOS, etc., etc,  
**PARAGUAS GARANTIZADOS, Sombrillas y BASTONES de todas clases (fabricación especial)**

Grandes existencias ■ ■ Ultimas novedades

Precios incompetibles \* \* Unica en su género \* \* Precio fijo

CONFECCIONES, TELAJS Y COMPOSTURAS A GUSTO DEL CLIENTE

UNIÓN, 18 - Teléfono 717 - Tarragona

## ABRIGOS - TRAJES - CAMISAS Para caballero y niños

LOS ENCONTRARÁ AL ALCANCE DE TODOS EN LA ACREDITADA **SASTRERIA** DE LA

# CASA RIBERA (ANTIGUO LOCAL DE CORREOS)

ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA \* \* \* PRECIO FIJO

San Agustin, 7 - Tarragona - Teléfono 746

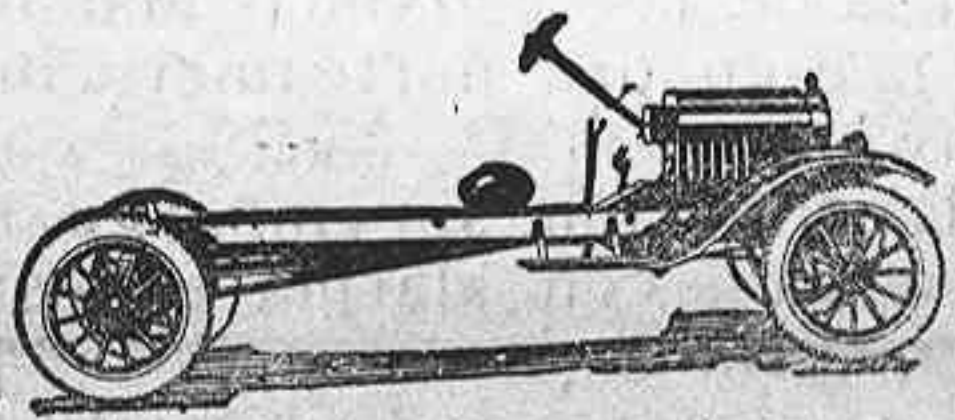


EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

AGENTES

**CARBÓ & C.<sup>a</sup>**  
Tarragona

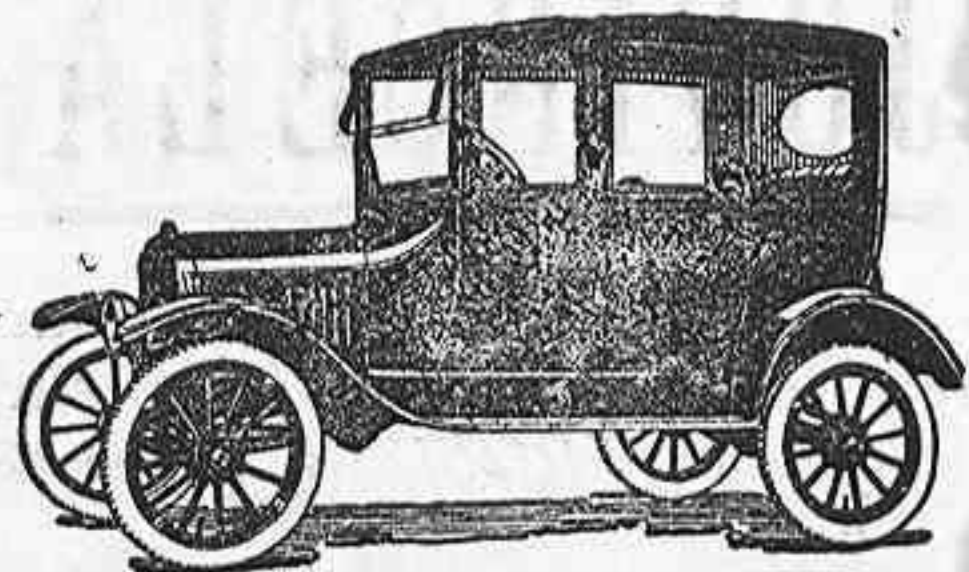
Chasis camión



Ptas. 3.980

.....

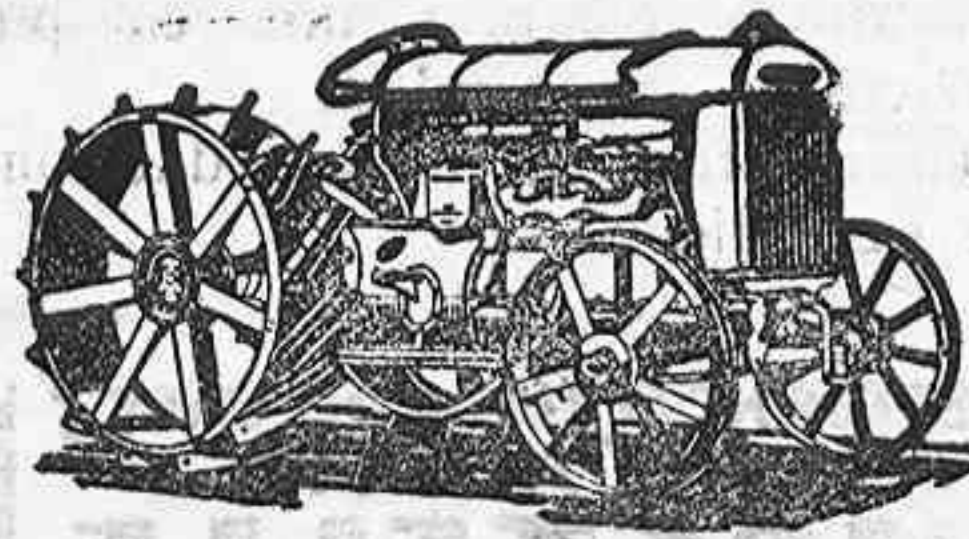
Sedan nuevo modelo



Ptas. 7.015

.....

Tractor



Ptas. 4.980

Entregas inmediatas en Turismos, Voiturettes, Sedans

Camiones con carrocerias para carga y pasajeros

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

### Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Urge dependienta para despacho. Se necesita cocinera. Oficinas: Armañá, 11, 2.º, de cinco y media a siete.

## AGRICULTORES

Tendréis buenas cosechas abonando vuestras tierras con los abonos preparados de riqueza garantizada que fabrica esta casa

### RICARDO BEYLOC

Primeras materias para abonos

- Sulfato de amoníaco
- Superfosfato de cal 18|20
- Cloruro de potasa
- Sulfato de potasa
- Sulfatos de hierros
- Nitrato de sosa

Despacho: Apodaca, 4 - Teléfono 559

Almacén: Real, 58, Teléfono 36

TARRAGONA

## SOMBREROS Y GORRAS

de las mejores marcas del Pais y Extranjero

### SUCESOR DE L. TRINCHET

Tarragona.- Conde de Rius, 28.-Tarragona

Leche condensada

## NURIA

- Y -

## Victoria

son las marcas de producción nacional de mayor rendimiento y que reunen mejores condiciones de salubridad e higiene.

PEDIDLA EN TODAS PARTES

## ¡ALERTA ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre **SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN** por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales los que no los llevan.

## CLINICA Y CONSULTORIO

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos  
 Aplicación del 606 : Electrólisis en todas sus formas : Depilación eléctrica  
 Masaje vibratorio : Tratamiento especial para la belleza de la mujer, arrugas, obesidad, etc., etc.

BAJO LA DIRECCION DEL

## DOCTOR RABADA

CONSULTA de diez a doce y de cinco a siete. Días festivos de diez a doce  
 Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados,  
 Rambla de San Juan, núm. 90, antresuelo : : : : : Teléfono 221

## LA COSETANIA

San Agustín, 2, y Rambla de S. Carlos, 12

Bisutería, Quincallería, Perfumería, artículos de piel y juguetes de todas clases.

Sección especial de libros rayados: Mayores, diarios, Agendas, etc., etc Plumas estilográficas clases superior y económica.

PRECIOS MODERADOS

### Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA A PUERTO RICO, CUBA VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor

LEON XIII

saldrá de Barcelona el 10 de Dcbr. de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El vapor

ANTONIO LOPEZ

saldrá de Barcelona el 25 de Dcbr. de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Tomará carga en TARRAGONA el día 19 de Diciembre el vapor «Cabo San Vicente»

LINEA A LA ARGENTINA

El vapor

INFANTA I. DE BORBON

saldrá de Barcelona el 4 de Dcbr. de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor

saldrá de Barcelona el 11 de Dcbr. para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasak, Kobe y Yokohama.

LINEA A FERNANDO POO

El vapor

ALICANTE

saldrá de Barcelona el 15 de Dcbr. para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Todos los trasbordos se efectúan en Barcelona.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

.....

Para más informes dirigirse a Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Oñazaga, 12, bajos.